

Expediente: 292/23
Carátula: GALVAN REY GUSTAVO DANIEL C/ ZAHARA LUIS ALBERTO Y ZAHARA SANTIAGO S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/06/2024 - 08:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27255584529 - GALVAN REY, GUSTAVO DANIEL-ACTOR
90000000000 - ZAHARA LUIS ALBERTO, -DEMANDADO
23385088574 - ZAHARA, SANTIAGO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 292/23



H20441471087

JUICIO: GALVAN REY GUSTAVO DANIEL c/ ZAHARA LUIS ALBERTO Y ZAHARA SANTIAGO s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA EXPTE. 292/23

CONCEPCIÓN, 31 de mayo de 2024.-

No surgiendo de las constancias de autos que se haya practicado inspección ocular en el inmueble de litis, a efectos de evitar nulidades (art. 131 NCPCT), como medida para mejor proveer, y previo a resolver, conforme atribuciones conferidas por el art. 135 NCPCT, regresen los autos al Juzgado de Paz de La Cocha por intermedio de Superintendencia de Juzgados de Paz, a fin de que cumpla con tal medida.

Actuación firmada en fecha 31/05/2024

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.